



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 766/2021-CI

SALTA, 01 de diciembre de 2021

Expte. 16.091/21

### VISTO:

La Resolución N° 654/21-CI, mediante la cual se resuelve aprobar los gastos hasta el monto total de \$120.000 (pesos, ciento veinte mil), para la actividad Invitaciones de Especialistas, aprobadas por Res N° 616/241-CI y;

### CONSIDERANDO:

Que según nota N° 1499/2021 del presente expediente, mediante la cual el Dr. Rubén Cardozo informa que los honorarios profesionales del invitado serán facturados por la Fundación Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata.

Que según nota N° 1666/2021 del presente expediente, mediante la cual el Dr. Rubén Cardozo solicita el pago de honorarios profesionales del Dr. Nicolás Pedrini, en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018.

Que se presentó la Factura Tipo C N° 00003-00005089, correspondiente a la Fundación Ciencias Exactas – CUIT: 30-64390899-5, por el monto de \$ 68.500,00 (pesos sesenta y ocho mil quinientos con 00/100).

Que atento a lo expuesto, corresponde emitir resolución de pago de honorarios profesionales, con los fondos otorgados en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018, por Res. SPU-205/18.

Por ello,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar el pago por el importe de \$ 68.500,00 (pesos sesenta y ocho mil quinientos con 00/100) a la Fundación Ciencias Exactas – CUIT: 30-64390899-5, en concepto de honorarios profesionales del Dr. Nicolás Pedrini D.N.I. 23.829.205



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 766/2021-CI

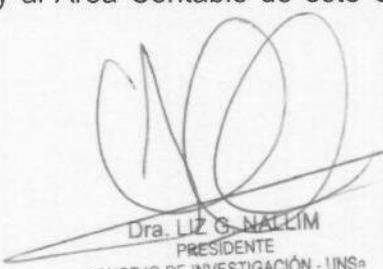
por el dictado del Curso de Capacitación "Nuevas tecnologías para el desarrollo de estrategias y productos microbianos para el control de insectos plaga y para la protección de invertebrados benéficos" realizado desde el 09 al 13 de noviembre, en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018.

**ARTÍCULO 2°:** Depositar el monto de \$ 68.500,00 (pesos sesenta y ocho mil quinientos con 00/100) en el CBU N° 1500016900006632421428, perteneciente a la Fundación Ciencias Exactas.

**ARTÍCULO 3°:** Imputar el pago referido en el Art. 1° de la presente resolución, con los fondos otorgados en la marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018 por Res. SPU – 205/18

**ARTÍCULO 4°:** Hágase saber a los interesados y al Área Contable de este Consejo a sus efectos.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa